



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 05 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 17.FEBRERO.2010

En Teno, siendo las 16:02 horas, del día **MIÉRCOLES 17** del mes de **FEBRERO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 04** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE; y**
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de acta sesión ordinaria N° 03 / 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	02
04.- Compromiso para asumir Costos de Operación de Proyectos de Alumbrado Público.....	03
05.- Compromiso para asumir Costos de Operación Proyecto para la Adquisición de Camiones Recolectores de Residuos Domiciliarios.....	04
06.- Autorización para entrega en Comodato de Sede a Junta de Vecinos Nuevo Comalle.....	08
07.- Autorización para entrega en Comodato de Multicancha a Junta de Vecinos sector El Guindo.....	10
08.- Informe Cuatro Trimestre 2009, Ejecución Presupuestaria Áreas de Educación, Salud y Municipal.....	10
09.- Varios.....	13

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03/2010.

SRTA ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de la extraordinaria N° 03-2010,



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, Correspondencia recibida y despachada.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- FAX de fecha enero de 2010, de la Agencia de Iniciativas Locales, dirigido a Alcaldes, Concejales y Directivos Municipales, en donde invitan a participar en una pasantía Internacional "Modelo de Gestión patrimonial y Turística, Experiencia de la ciudad del Cusco (Machui Picchu) Perú", a realizarse desde el 19 al 23 del Abril de 2010, siendo precio de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos) por persona, valor que incluye la participación en el seminario, material de apoyo y traslado dentro del programa (no incluye pasajes aéreos, ni alojamiento)
- Oficio Interno N° 10, del 21 de enero de 2010, de Directora de Administración y Finanzas, Sra. Mariana Rojas Núñez, quien reitera solicitud para modificar Decreto Alcaldicio N° H-116/2009, resolución que promulgó acuerdo N° 96/2009, que aprueba las modificaciones de los artículos 12°, 16° y 17° de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones y Servicios, comuna de Tenó. Agrega la Directora de Administración y Finanzas en relación al artículo 17°, que no es competencia de la Dirección de Obras realizar modificaciones a Los Derechos Varios

SECRETARIO MUNICIPAL: Me acuerdo que esa vez estuvo don Sergio Espinoza la cual fue aprobada por el Concejo y trajo una modificación donde se establecían algunos cambios que son materias exclusivamente de Rentas, entonces lo que está pidiendo la Sra. Mariana que nuevamente se ingrese al Concejo para modificar ese artículo 17 para hacer las publicaciones correspondientes. Es que el Director de Obras propuso modificación a artículos que no le corresponde

SRTA. ALCALDESA: Póngala en el próximo Concejo

SECRETARIO MUNICIPAL: Esa es la correspondencia que tengo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Que habrá pasado desde el Concejo lo aprobó hasta ahora

SECRETARIO MUNICIPAL: Yo envié los antecedentes para que hicieran el decreto y ahí se dieron cuenta que había problemas y han estado conversando y al final yo pedí un documento por escrito. Si el Concejo aprobó un cierto porcentaje de la UTM un departamento por si solo no puede cambiarlo, por que es materia de Concejo

SRTA. ALCALDESA: Tercer punto Cuentas

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?, ¿no?, no hay cuenta, pasamos al cuarto punto



04.- COMPROMISO PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS DE ALUMBRADOS PÚBLICO.

Participa en este punto de la sesión la profesional a honorarios Srta. **NANCY PADILLA MARTÍNEZ.**

PROFESIONAL: bueno aquí se hace la solicitud para autorizar los costos de operación que son la responsabilidad del Municipio para cada proyecto, construcción de alumbrado publico Punta El Monte, Mejoramiento de Alumbrado Público sector El Escudo y Mejoramiento e Instalación de Alumbrado Público sector Estero el Guindo, estos costos ya se aprobaron en un Concejo el año pasado, sin embargo ahora piden la actualización del documento por eso está de nuevo en tabla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, si por eso estoy diciendo en diciembre del 2008 se hizo una reunión extraordinaria por esto donde se hizo el acuerdo de Concejo de poder mantener y los valores se actualizan, ¿son los mismos los valores?

PROFESIONAL: ha variado unos pesos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero en ese tiempo el tema que en ese tiempo dijeron que era ultra urgente hacer ese Concejo extraordinario por esto porque el plazo vencía, no me acuerdo bien pero parece que vencía el 15 de diciembre del año en curso, la ordenanza y el tema vencía el 20 de diciembre una cosa así

PROFESIONAL: si, lo que pasa es que seguramente fue la fecha de la presentación por eso había un limite de un plazo establecido para presentar la carpeta, pero el proyecto tuvo observaciones y ahora como estaba postulado el 2010, FNDR 2010, piden la actualización del compromiso del costo de operación

SECRETARIO CONCEJO: ¿Era 2009?

PROFESIONAL: si, antes era 2009

SRTA. ALCALDESA: votamos ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si, pero creo que sería bueno en estos casos.... sería bueno poner en el acta la actualización del compromiso...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que aquí está el 19 de diciembre del 2009, o sea el 2008 vencía la propuesta por eso que se tuvo que hacer ese Concejo extraordinario y dentro del informe que ustedes hicieron como Departamento lo tomaron como un proyecto hecho, como un proyecto de ejecución que estaba aprobado, que estaba todo OK

PROFESIONAL: ¿Cuál informe?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, hicieron un informe ustedes

PROFESIONAL: Seguramente estaba como cartera presenta pero no aprobada, porque nunca ha estado aprobado el proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está en el informe que entregaron en el Plan de Desarrollo Comunal

PROFESIONAL: esto está postulado como FNDR 2010

SRTA. ALCALDESA: ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba con cinco a favor y uno en contra

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, con los votos favorables de los concejales Sres. Sres. Manuel Solís Bustamante, María Loretto Rivas Fuenzalida, Hugo Morales Donoso, Sandra Améstica Gaete y Pedro Vidal Álvarez. Vota en contra el concejal Sr. Juan Cristi Hormazábal:

ACUERDO N° 027/2010

" AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación y mantención que se indican a continuación, asociados a los siguientes proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, 2010, (FNDR):

PROYECTO	CÓDIGO BIP	COSTO ANUAL (\$)
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR PUNTA EL MONTE	300087283-0	3.719.748.-
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR EL ESCUDO	30087284-0	1.717.840.-
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES TENO-EL GUINDO	30087281-0	9.792.396.-

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces se aprueba el

05.- AUTORIZACIÓN PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTO PARA ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.

Interviene nuevamente la profesional a honorarios Srta. **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ.**

PROFESIONAL : Bueno aquí lo que necesitamos es lo mismo es que el Municipio se comprometa a asumir los costos de operación de la implementación de dos camiones recolectores de residuos domiciliarios que considera obviamente la contratación de dos chóferes, 4 pionetas y todos los costos asociados a la mantención del camión el consumo de combustible, además aquí se muestra en el informe que yo les adjunté al comparar las alternativas se considera en los dos casos el costo de la disposición final de los residuos que en los dos casos es el mismo porque en este momento lo pagamos como Municipio y los camiones también se pagaría como Municipio y vemos que el ahorro en la alternativa a contratar como Municipio, considerando la evaluación de la última licitación que se hizo era casi 20 millones de pesos mensuales tiene un costo anual para el Municipio de 169 millones 694y fracción sin embargo la alternativa de nosotros tener la alternativa y administrarlos es de M\$ 90.720.- y fracción para el Municipio o sea es un ahorro de más o menos un tercio del costo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y esos dos camiones ¿que sector van a cubrir?

PROFESIONAL: todo de hecho lo presentamos con el programa de cobertura con los dos camiones actualmente Demarco hace el servicio con dos camiones recolectores



CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: entonces la idea es que la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: claro porque nosotros hablamos con la gente y la Magdalena Barria y nos dijeron que lo hiciéramos súper rápido porque a lo mejor podrían incorporarlos ahora este lunes

PROFESIONAL: de hecho nosotros ya presentamos la carpeta y quedó pendiente solamente este documento

SRTA. ALCALDESA: este documento, porque este lunes 22 lo verían en el CORE o el próximo que es el 26, entonces el viernes nosotros tenemos que ir a Talca a hablar con ella porque podríamos tener la posibilidad de ganarnos este proyecto para los dos camiones y con esto abarcaríamos mucho mas con el costo que tenemos que estar pagando ahora con lo de la basura .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yo veo aquí yo no se quien hizo esta tabla de costos, pero un pionera \$ 165.000.-, yo creo que hay algunos errores, yo creo que son mínimos pero hay algunos errores, pero lo que pasa es que el proyecto de la recolección de basura que nos habían presentado aquí en Teno eran como 22 millones de pesos más me parece que eran dos o cuatro camiones, a lo que yo llegó que el proyecto en si es buenísimo, lo de los dos camiones recolectores que vamos a tener el mismo problema del camión municipal y vamos a tener el mismo problema y va a pasar vamos a ahorrar plata lógico pero yo creo que no se ha evaluado tan fuerte porque yo creo que igual vamos a tener que tener una empresa, no es cosa de tener dos camiones, dos pioneras, dos supervisores y estamos listo y chao hasta luego, no, no es tan fácil ahora para aprovechar el programa y todo bien pero nos estamos comprometiendo en 90 millones de pesos...

PROFESIONAL: Por que dice usted ¿que tendríamos que tener igual una empresa de servicios?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Porque todos los años se va a aumentando la parte donde tienen que recolectar basura

SRTA. ALCALDESA: pero, ahora con los dos camiones ellos pueden recolectar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero sabemos iría aumentando

SRTA. ALCALDESA: Si y ya no serían camiones malos, serían camiones nuevos además que ahora se rebajaron de las bases de la basura para ajustarlos en el presupuesto que tenemos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Lo que dice Juan Andrés es verdad esta bien y que ojala se compren los dos camiones pero eso no significa que mañana, tengamos que, para que no nos amarremos en el sentido de que vaya que contratar otra prestación o servicio, porque si se enfermó un chofer y vamos a quedar con un camión parado hasta que se recuperó, en cambio la contratación del servicio es distinto, se enfermó el chofer o no se enfermó el camión tiene que recorrer igual, entonces los costos esto esta bien como una referencia pero no se puede decir se van a ahorrar como 100 millones o mil pesos porque a lo mejor en la practica no es así, porque si se fundió un camión o se quebró un hidráulico a nosotros si se contrata un servicio a nosotros nos da lo mismo la cosa es prestar el servicio esta bien como alternativa perfecto pero eso no significa primero eso no significa que necesariamente se vaya a cumplir el mismo servicio o mejor y tampoco significa que mañana tener otra Empresa de servicio para cubrir el resto de la comuna o la comuna para que el servicio realmente sea bueno .

PROFESIONAL: Son siempre un riesgo asociado a la alternativa pero o sea si nos ponemos en el caso de que si nos chocan un camión y quedamos sin camión es lo mismo pero si ustedes lo ven incluso entiendo el riesgo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no es que no me entendió yo eso se lo compro completo y cuente con mi voto pero no con eso porque no es bueno

PROFESIONAL: no, si entiendo el riesgo que podemos quedar con un camión

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: o con ninguno porque puede ser, puede ser no sabemos cuanto es el monto del proyecto que tipos de camiones son si son de buena marca o si son chinos no sabemos

PROFESIONAL: Aquí está el monto de la inversión



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno, el perfecto, es bueno son 90 millones pero a lo mejor un camión Inter bueno americano a lo mejor vale 120, me entiende ¿o no?, y compramos tres chinos con esa plata, solamente la idea es, pero también no lo dejemos porque necesariamente vamos a tener que llegar y que quede claro que así es y nos no amarremos porque vamos a tener que contratar con toda seguridad la contratación además del servicio

SECRETARIO CONCEJO: Lo que si está ligado al servicio la contratación de la mano de obra es decir la municipalidad no tiene la dotación en su estructura orgánica el personal para esto, entonces la única forma es contratar mano de obra a través de una empresa externa, lo que se hace con la cuadrilla de caminos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, si lo que pasa es la inversión y otra cosa es la mantención, si sumamos las dos casi un año, si sumamos los otros servicios, si sumamos el servicio completo vale \$ 269.000.-, si hoy día compramos los camiones son M\$ 90.000.- mas M\$ 140.000.-, son M\$ 230.000.-, creo que para justificar el monto de la presentación tendría que ser un poco más acabado el estudios, eso es lo único que yo estaba proponiendo, de que es bueno es bueno sin duda, pero yo creo que es muy liviano presentar un proyecto así diciendo esto es lo que vamos a pagar y esto es lo que vamos a trabajar y con esto

PROFESIONAL: Obviamente el estudio es mucho mas acabado que eso, eso es un resumen de la información que yo presenté, pero el diagnóstico es mucho más largo el que está para presentarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que tú te estas amarrando diciendo que gastando M\$ 140.000.-, que nos vas a presentar, a ti te van a pasar la cuenta, después cuando licitemos una empresa externa a que vamos a sacar pero si la Nancy en tal fecha dijo esto y esto y por que.....

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No nosotros te estamos ayudando

PROFESIONAL: Si pero cual es la idea que otra información quieren, necesitan o que les falta

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que se necesitan una información adicionada que debiera ser complementada y elaborada por la Abogada del Municipio que tiene que ver con lo que señala don Manuel, todo el tema legal en relación contractual con los trabajadores que actualmente trabajen en el sistema y por lo mismo que dice que aquí hay cosas bien claras respecto de las plantas municipales y todo eso, entonces lo mas claro que lo más probable es que tengamos que tener un intermediario

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si lo que va a pasar que lo más probable que el próximo año tengamos que generar M\$ 90.000.- más los camiones y va a ser mejor tener un servicio en lo que vamos a demorar 90 o 100 días en que eso es lo que pasa que eso requiere tal costo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Es bueno porque nos van a aprobar plata para comprar los camiones que no es plata nuestra

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pero la idea es que los camiones funcionen sino van a estar parados

SRTA. ALCALDESA: ¿Qué camiones cotizaste Nancy?

PROFESIONAL: Mercedes, Ford y Volkswagen...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Que funcione en el sentido de que tengamos a la gente para que funcione todo eso porque sino vamos a tener gente para poder operarlo van a estar parados y vamos a tener que seguir pagando

SRTA. ALCALDESA: contratar mano de obras también vamos a dar una mano acá, también con gente de aquí mismo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Mire yo creo que todas las entidades externalizan sus servicios es por algo porque siempre algo propio mantenerlo uno es mucho más caro, tanto en personal todo, todo por eso externaliza sus servicios

SRTA. ALCALDESA: ya ¿Hugo?



CONCEJAL SR HUGO MORALES: pero queda clara la idea, los compromisos es decir aquí no nos estamos cazando a fondo ... Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón y quien decide la marca, el modelo

PROFESIONAL .Se licita de acuerdo a las especificaciones técnicas que estén definidas como mínimas para el camión

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que pueden llegar por ejemplo puede llegar la marca X por ejemplo con un precio menor que la marca doble XX que es la mejor, entonces yo creo aquí que la clave aquí está en la compra, si comprar por barato un vehiculo y va a fallar lo hidráulico en tres días lo único que vamos a conseguir es

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso digo nosotros estamos aprobando un monto de inversión aquí no dice nada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por tanto quien aprueba este

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en las licitaciones de la basura que por algo se declaro desierta porque dijeron al final solamente por monto el más barato era el que se perjudicaba , no vamos a llegar a lo mismo después cuando

PROFESIONAL: la Fiscalía Nacional pidió que fuese así, el documento que venia de la Fiscalía decía que solamente que si era un criterio que nosotros pudiésemos fundamentarlo de una manera muy fuerte podríamos agregar otro criterio de evaluación que no fuese el precio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y no tenían el servicio

PROFESIONAL: Es que el servicio lo establece el Municipio las especificaciones técnicas son tan claras, tan acotadas y tan claras que no le deja margen al contratista para que manipulara

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estuvimos analizando las bases como tres o cuatro veces y nunca vimos el tema del monto siempre fue el tema del criterio fue por monto y eso no te lo pueden imponer eso, entonces a lo que yo llego sinceramente Nancy si no es por criticarte esto sino es que esta bien

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: sino que la decisión sea bueno y que no salgan a la calle y estén porque la experiencia municipales

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Pero si dijo las cotizaciones Mercedes, Volkswagen y

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : oye perdón ¿en la licitación tú puedes poner la marca? No, no puede

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: todo es a criterio de como se a elegir la marca o el modelo si porque van a llegar 10 modelos cual va a ser el criterio para elegirlo , que se elija o que sea el tope del monto , la mejor marca el mejor servicio los repuestos , porque de las tres marcas que me acaban de nombrar hay una que a lo mejor va a ser imposible a lo mejor encontrar repuestos o muy carísimos

PROFESIONAL: es que eso se hace un poco cuando se hace la evaluación, yo cotice con tres empresas que son las mas conocidas en la marcas y que han vendido camiones con las características de este equipo y hay al menos 30 características técnicas que yo les pedí a ellos que me dieran los datos y en base a eso se comparaban y se evaluaban y el 30 % de todo eso era el precio o sea el 70 % de la evaluación de estos resultados es especificaciones técnicas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : ahora la ultima consulta ha habido comunicación con la Municipalidad de Rauco con la Municipalidad de Romeral o con Curico como para hacer un proyecto o cada uno esta pidiendo un camión alguna cosa o como para hacer un poquito mas fuerte entre las tres Municipalidades porque al final tenemos que ir en la misma armonía con los distintos Plan de Desarrollo de ellos también , poder amarrar por ejemplo los servicios los conductores porque quizás Rauco necesita un camión quizás otro necesita otro y hacer un paquete por los cuatro la contratación es que no se o de repente yo lo veo muy el monto de inversión puede ser el real , pero esos términos yo se que son súper, súper acotados



SRTA. ALCALDESA: Ya Loreto ¿el compromiso?

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS : Si

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS : Si

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL : Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: me gustaría ver todo, lo que tienes Nancy me gustaría ver todo lo que hiciste para determinar definitivamente adonde van definitivamente eso M\$ 90.000.-, que los encuentro mucho para nuestra comuna

SRTA. ALCALDESA: ¿No?

CONCEJAL SR JUAN CRISTI : No

CONCEJAL SRA SANDRA AMESTICA : Si

SRTA ALCALDESA : ya se aprueba el compromiso con 5 votos a favor y 1 en contra

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, con los votos favorables de los concejales Sres. Sres. Manuel Solís Bustamante, María Loretto Rivas Fuenzalida, Hugo Morales Donoso, Sandra Améstica Gaete y Pedro Vidal Álvarez. Vota en contra el concejal Sr. Juan Cristi Hormazábal:

ACUERDO N° 0282010

" AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación y mantención que se indican a continuación, asociados al proyecto denominado "ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, TENO", postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 36:

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD (MES)	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL ANUAL (\$)
01	Conductor	Unid.	2	230.000.-	5.520.000.-
02	Peonetas	Unid.	4	165.000.-	7.920.000.-
03	Supervisor	Unid.	1	300.000.-	3.600.000.-
04	Combustible	Litros	5.500	510.-	33.660.000.-
05	Lubricantes	Unid.	6	35.000.-	2.520.000.-
06	Neumáticos	Unid.	2	250.000.-	6.000.000.-
07	Mantención	Número	2	100.000.-	2.400.000.-
08	Reparación	Número	2	150.000.-	3.600.000.-
09	Permiso de Circulación	Número	0,2	150.000.-	300.000.-
10	Seguro Obligatorio	Número	0,2	25.000.-	50.000.-
11	Servicio disposición y tratamiento residuos sólidos (relleno sanitario)	Toneladas	336,5	6.229.-	25.150.310.-
TOTAL AÑO \$					90.720.310.-

06.- AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA EN COMODATO DE SEDE A JUNTA DE VECINOS NUEVO COMALLE.

SECRETARIO CONCEJO: No se si vieron en el correo yo como documento anexo les envié una carta, lo envié ayer por mail.

CONCEJALES: llegó



CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: A mi tampoco me llegó

SECRETARIO CONCEJO: Ya bueno, está con fecha 21 de enero 2010

SRES. I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ
P R E S E N T E

La Junta de Vecinos Nuevo Comalle le solicita el Comodato de la Sede que esta ubicada frente al Consultorio para regularizar ya que esta Junta de Vecinos Nuevo Comalle esta activa desde el año 2007 es por esto que queremos que nos de el Comodato a la Junta de Vecinos Nuevo Comalle

Esperando de que tengamos una buena acogida se despide de usted la Presidenta y la Secretaria y hay dos firmas y un timbre

SECRETARIO CONCEJO: Me explico, esa sede vecinal es la que esta al frente al Consultorio si analizamos los Comodato esta al nombre de la Junta de Vecinos de Comalle , no Nuevo Comalle , yo les he explicado varias veces no solamente ahora sino que cuando se iniciaron lamentablemente ellos creen que porque la otra Junta de Vecinos dejo de funcionar y asumir ellos todo lo que es Junta de Vecinos todo queda a nombre de ellos y tomaron posesión de la Sede Vecinal , la otra Junta de vecinos el Presidente era don Juan Castro

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: y ahora ¿en estos momentos de quien es?

SECRETARIO CONCEJO: si en este momento la gran cantidad de socios de esa Junta de Vecinos paso a la Nuevo Comalle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Pero la Nuevo Comalle es la Eugenia Bastías

SECRETARIO CONCEJO: doña Eugenia Bastías y ella esta pidiendo que se regularice esta situación es decir que el Comodato que esta para la Junta de Vecinos de Comalle y ahora se va a eliminar esa Junta de Vecinos por no funcionamiento y por no cantidad de socios y que pases esa sede a nombre de ellos porque ellos están pagando la luz, la están administrando y

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Tendría que disolverse primero esta otra Junta de vecinos o no

SECRETARIO CONCEJO: No si se le puede quitar como se llama el comodato

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero antes de hacer la entrega el comodato ¿no habrá que quitársela la otra?

SECRETARIO CONCEJO: si, si habría que hacer las dos cosas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero es que los mismos socios de la otra están en esta

CONCEJAL SR. JUAN CRIST: pero es que igual tú entregaste como Municipalidad un comodato aunque allá hay que quitar un comodato y ahí hay

SR SECRETARIO CONCEJO: no disolverse en si, sino que hay que dejar sin efecto

SRTA. ALCALDESA: Si dejar si efecto y después dar lo otro

SECRETARIO CONCEJO: Si hay que dejar sin efecto ese comodato

SRTA. ALCALDESA: entonces, esto quedaría pendiente

SECRETARIO CONCEJO: si, quedaría pendiente



07.- AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA EN COMODATO DE MULTICANCHA A JUNTA DE VECINOS SECTOR EL GUINDO.

SECRETARIO MUNICIPAL: hay un plano que yo les hice entrega a ustedes, está la solicitud de don Ramón Véliz quien está requiriendo de que se le haga entrega de un Comodato, hay un plano, está construida esa multicancha, ha habido algunos reclamos porque no la estaría utilizando la comunidad .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿Quién la está utilizando?

SECRETARIO CONCEJO: no se, pero llegó un reclamo de la Intendencia donde están planteando que no se está usando para que corresponde

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: está hablando de la multicancha nueva

SECRETARIO CONCEJO: Si la única que hay ahí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿se hizo por los FRIL?

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea la multicancha se construyó en terreno municipal

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Se hizo por el programa por el FRIL y se la estamos entregando en comodato a ellos

SECRETARIO CONCEJO: Comodato, como todas las multicanchas están

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y entre los requisitos ¿que había? ¿Para construir algo?

SECRETARIO CONCEJO: Terreno municipal

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: don Manuel y ¿que dice el reclamo?

SECRETARIO CONCEJO: Usted tiene el reclamo

SRTA. ALCALDESA: pero lo tengo en la camioneta, lo hace el Consejero Manuel Améstica

SECRETARIO CONCEJO: Eso mismo repítalo

SRTA. ALCALDESA: Que hagan el reglamento que tienen ellos y que se lo presenten a la Abogada por los días que ellos van a ocuparla y la presente acá y de acuerdo a eso se aprueba el Concejo, por un plazo mínimo

08.- INFORME CUARTO TRIMESTRE 2009, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL: Marcelo está de vacaciones en estos momentos así que me pidió que se lo entregara a los Sres. Concejales para que lo tuvieran, para que cuando haya reunión lo va a exponer

El Secretario Municipal procede hacer entrega a cada uno de los Sres. Miembros del Concejo Municipal de Tenó, de una carpeta preparada por el Director de Control Municipal, relativo a los antecedentes del 4° Informe año 2009 de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de las áreas de Educación, Salud y Municipal.



SRTA. ALCALDESA: ya noveno punto.

09 VARIOS.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Quiero consultar por un curso de conducir, que me han dicho que, quiero saber cual fue el sistema de selección, como se hizo

SRTA. ALCALDESA: Ya, lo postuló la Sra. Gloria y la gente

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿Cómo se informó? Como se publicito

SRTA. ALCALDESA: no, no lo publicitaron mucho porque solamente eran 25 cupos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y ¿cómo se hizo la selección entonces?

SRTA. ALCALDESA: no se, no se como lo haría la Sra. Gloria, solamente ¿no sabe don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: No, eso es externo

SRTA. ALCALDESA: pero ahora en marzo se postula otro, pero son cupos limitados, son 25 cupos solamente y ahora en marzo se ve de nuevo para postular 25 más

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: sería bueno que en próximo se publicitaran y que fueran más abiertos aunque sean pocos cupos, pero que haya un procedimiento de selección para que no se vea de afuera tan apitutado todos los amigos solamente alcanzaron ese curso y los demás no alcanzaron las inscripciones

SRTA. ALCALDESA: no se como los seleccionó porque a mi me llamaron de Las Liras de varias partes y ya tenía el cupo completo, yo cuando la llamé tenía el cupo completo y un día ella me llamó a mi para decir que dos jóvenes se habían retirado y ver si yo tenía alguien que podía ser pero en ese minuto yo no sabía quien podía ser, pero eran 25 cupos pero yo se lo voy a informar

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿de que clase es?

SRTA. ALCALDESA: Profesional

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Eso está todo...

SRTA. ALCALDESA: \$ 400.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yo quería hacer una consulta, el 26 de febrero vencen las propuestas para los fondos de mejoramiento de gestión, el próximo Concejo de nosotros es el 24 nos va a pasar lo mismo que el año pasado van a llegar las propuestas acá y no vamos a poder tener la alternativa de elegir

SECRETARIO CONCEJO: yo conversé con don Francisco sobre eso y dijo que estaba a tiempo para presentarlo en esa fecha

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

SECRETARIO CONCEJO: Que estaba a tiempo para presentarlo en esa fecha

SRTA. ALCALDESA: don Manuel pero ¿y no les puede mandar las iniciativas?

SECRETARIO CONCEJO: si, si las tiene

SRTA. ALCALDESA: que las mande



SECRETARIO CONCEJO: no, si no las tiene si está trabajando en eso

SRTA. ALCALDESA: Ya pero que las mande ahora durante el tiempo ¿ya?

SECRETARIO CONCEJO: ahora me contaba el que hay una iniciativa que no está ejecutada, del 2009, la iniciativa de los vehiculos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: va a haber de volver a postular

SECRETARIO CONCEJO: Se puede cambiar... llegó un documento mucho más flexible ahora, dice que ahora viene una gran flexibilidad para el año 2010

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que lo que pasa es que vamos a tener un Concejo igual largo yo creo el próximo, vamos a tener que analizar estas propuestas

SRTA. ALCALDESA: Pero por eso don Manuel que les manden todo a los Concejales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si que nos mande al correo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: a mi personalmente porque mi correo está

CONCEJAL SR. JUAN CRIST : y quería no se si se puede poner en tabla para el próximo Concejo formar la Comisión de Educación, si es que se puede poner en tabla para la otra sesión, para poder ver quienes la pueden constituir y poder hacerlo lo antes posible .

SRTA. ALCALDESA: ¿algún otro varios?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo quiero saber cual es el procedimiento para hacer las consultas al Abogado

SRTA. ALCALDESA: tienes que presentar un escrito y tiene que evaluarte la gente que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, me refiero yo a la Abogada municipal

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: es como todo, si es un requerimiento de acuerdo como Concejo, el Concejo lo puede hacerlo como siempre, ahora si es una cosa particular de ahí lo tiene que ver la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿y la Corporación?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: para particulares y efectos legales está la Corporación de Asistencia Judicial

SRTA. ALCALDESA: y que está funcionando aquí en la

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si porque la función de la Asesora no es solucionar problemas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero supongamos un Concejal puede venir con alguna duda de la Ley para que ella lo asesore

SRTA. ALCALDESA: Del Concejo, lógico

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a eso es lo que yo llego

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: materia de Concejo

SECRETARIO CONCEJO: de administración de la comuna, porque dice asesorar al Alcalde y al Concejo como cuerpo.



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: el caballero que recoge la basura, Sandra, nunca llega ahí en Bellavista para adonde están los taxis, siempre está tan sucio toda esa parte y adonde llega gente, está pero, ahí no alcanzan a llegar, está sucio, sucio.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: el alumbrado de ahí de la Villa San Sebastián a la bomba por ejemplo ¿eso está considerado en alguna parte?

SRTA. ALCALDESA: Si, ese proyecto

SECRETARIO CONCEJO: Si faltan dos proyectos más que los tiene que presentar también

SRTA. ALCALDESA: Si eso de la bomba a la esquina, si, ese don Manuel está proyectado

SECRETARIO CONCEJO: Hay uno que está

SRTA. ALCALDESA: no, no el pedacito el que quedó pendiente

SECRETARIO CONCEJO: Pero yo se que hay que presentar dos más compromisos de alumbrado público. lo esta evaluando eso

SRTA. ALCALDESA: ese alumbrado del YPF a la bomba está licitándose ahora, así que estaría en un mes más en dos meses más, el alumbrado público de ahí de la YPF

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, lo otro ¿las plantas de tratamiento de salud?

SRTA. ALCALDESA: dos ¿son las que tenemos que Morza?

SECRETARIO CONCEJO: Morza, era una y Santa Blanca y también esta Comalle, Comalle está en otro proyecto

SRTA. ALCALDESA : y no nos han dado respuesta, no podemos solicitar respuesta ni del camino porque están todos en vacaciones y el viernes recién vuelven del camino Bellavista, Lautaro y Comalle, que está la plata esta la empresa, nada o cuando empezamos porque están todos en vacaciones y el viernes llega recién Magdalena Barria ella vuelve nos va a dar información de eso de las veredas, de la retroexcavadora que nos ganamos de las dos camionetas de salud, así que yo creo que en el próximo Concejo les damos información con respecto a eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: otra cosa que yo queria si podía poner en tabla porque hay que votar la carta compromiso para financiar el costo de mantención de la Posta, eso es otro de los documentos que hay que mandar ya estaba eso

SECRETARIO CONCEJO: ya están los valores para ¿están los valores establecidos para el compromiso?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: cuando se hizo la otra vez

SECRETARIO CONCEJO: hay que actualizarlos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Yo el último pedido que posibilidad de hacer una garita ahí en Lautaro, en la salida ¿Sandra?

SRTA. ALCALDESA: ¿en que parte?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ahí mismo donde esta esa, pero es que ahí esta el puro techo y al llover se inunda y queda todo parejito

SRTA. ALCALDESA: Lautaro donde está la otra, ya que ahora va a salir más gente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Claro que esa como está para el norte

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No, no aquí Lautaro aquí antes del cruce



CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a propósito de garita allá en la Villa el Sauce porque ya la gente se esta mojando mucho.

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces nos vemos a las nueve

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: es que no sabía nada

SRTA. ALCALDESA: pero como nada, no han vistos los afiches los volantes y lo que les mandó el Jorge Uribe el viernes, Yo lo voy a llamar inmediatamente porque como es posible que no les informe

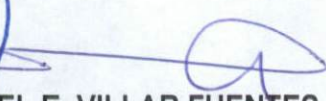
CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: a mí me mandó un correo con las actividades pero me dice que lo mandó el viernes y a mi se me echo a perder el... y no he prendido el computador, porque dice Juan Andrés que llevo uno el viernes, pero yo no lo he visto.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: llegó el viernes

SRTA. ALCALDESA: pero, entonces ¿cómo no se les informa?

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:56 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
SEVP/MEVF/mcllh

